

SESIONES ORDINARIAS

2019

ORDEN DEL DÍA N° 1166

Impreso el día 21 de agosto de 2019

Término del artículo 113: 30 de agosto de 2019

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: Festival de teatro para niños denominado “FES.TE.Niños”, llevado a cabo anualmente en el mes de agosto, en la localidad de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Reyes y Ricci.** (1.075-D.-2019.)

Dictamen de comisión**Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Reyes y Ricci por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el festival de teatro para niños denominado “FES.TE.Niños”, que organiza anualmente la Escuela de Teatro Itinerante de Santa Cruz (ETISAC) y se realiza periódicamente en el mes de agosto en la localidad de Río Gallegos, Santa Cruz; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 13 de agosto de 2019.

Daniel Filmus. – Facundo Suárez Lastra. – Sofía Brambilla. – Elda Pértile. – Mirta A. Soraire. – Gonzalo P. A. del Cerro. – Silvana M. Ginocchio. – Silvia R. Horne. – Fernando A. Iglesias. – Josefina Mendoza. – Marcela F. Passo. – Héctor A. Stefani.

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el festival de teatro para niños denominado “FES.TE.Niños”, que organiza anualmente la Escuela de Teatro Itinerante de Santa Cruz (ETISAC) y se realiza periódicamente en el mes de agosto en la localidad de Río Gallegos, Santa Cruz.

Roxana N. Reyes. – Nadia L. Ricci.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Reyes y Ricci por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el festival de teatro para niños denominado “FES.TE.Niños”, que organiza anualmente la Escuela de Teatro Itinerante de Santa Cruz (ETISAC) y se realiza periódicamente en el mes de agosto en la localidad de Río Gallegos, Santa Cruz. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que la Escuela Itinerante de Teatro de Santa Cruz (ETISAC) viene realizando dicho festival hace 20 años, periódicamente en agosto por tratarse del mes del niño. Cabe destacar que en la última edición se han registrado más de 6.000 espectadores, entre adultos y niños. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados integrantes de la comisión han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Daniel Filmus.

* Art. 108 del Reglamento.